

EUROPALMA CÍA. LTDA.

EUROPALMA CÍA. LTDA

Vía Atacames, Km. 8 1/2

Teléfono: 2 757 147

Esmeraldas – Ecuador

10208

Esmeraldas, 27 de Febrero de 2013.

Señores:



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad.

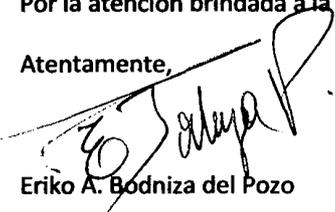
De mi consideración:

Yo, Eriko Andrés Bodniza del Pozo, con cédula de ciudadanía # 0800635880, en calidad de Presidente de Europalma Compañía Limitada y en representación por ausencia temporal del Padre Silvino Mina Corozo, Gerente General y representante legal, hago la entrega formal de los siguientes documentos para cumplir con las obligaciones pendientes del año 2011:

- Nómina de socios o accionistas de compañía extranjera socia de nuestra empresa.
- Datos de los socios o accionistas de la compañía extranjera.
- Carta del Gerente General declarando vigencia de poderes otorgados por One-o-One Ltd. Inc., socia de Europalma Cía. Ltda.
- Poder Especial otorgado por One-o-One Ltd. Inc. a Silvino Mina Corozo, válido para los años 2009, 2010 y parte del 2011. Poder escrito en Italiano y en Español.
- Poder otorgado por One-o-One Ltd. Inc. a Lorena Toledo Gutiérrez, válido desde el 26 de mayo de 2011 hasta la presente fecha.
- Declaración Juramentada del Representante Legal de One-o-One Ltd. Inc. en referencia a su participación en Europalma Cía. Ltda. y su composición societaria, válido para el año 2011. Está firmada por el presidente Luigi Zanetti, que consta como tal en el certificado de existencia legal de One-o-One Ltd. Inc. otorgado por el Registro Público de Panamá.
- Certificado de existencia legal de One-o-One Ltd. Inc debidamente legalizado y apostillado, válido para el año 2011.
- Certificado de existencia legal de Soparfid Fiduciaria SA, única socia de One-o-One Ltd. Inc., debidamente legalizado.

Por la atención brindada a la presente quedo de ustedes muy agradecido.

Atentamente,


Eriko A. Bodniza del Pozo

Presidente

ca
Documentación enviada
06 MAR. 2013
[Signature]





EUROPALMA CÍA. LTDA.

Vía Atacames, Km. 8 ½

Teléfono: 2 757 147

Esmeraldas – Ecuador

Esmeraldas, 10 de Diciembre de 2012

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

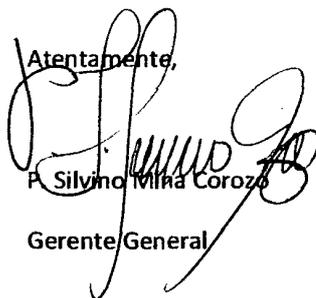
Ciudad.

De mi consideración:

Yo, Padre Silvino Mina Corozo, con cédula de ciudadanía # 0800448078 y en calidad de representante legal de Europalma Compañía Limitada DECLARO: que el Poder Especial otorgado por One-o-One Ltda. Inc. a mi persona estuvo en vigencia desde el 19 de junio de 2006 hasta el 26 de mayo de 2011, fecha en que se cambió el Poderhabiente a la persona de la Dra. Murat Lorena Toledo Gutiérrez.

Adjunto copia de ambos poderes para cumplir con documentación faltante en el informe de Registro de Sociedades.

Por la atención brindada a la presente quedo de ustedes muy agradecido.

Atentamente,

P. Silvino Mina Corozo
Gerente General



One-o-One Ltd. Inc.

53rd E Street
Urbanizacion Marbella MMG Tower 16th Floor
Panama, Republic of Panama

PROCURA ESPECIAL

La sottoscritta ONE-O-ONE LTD INC., società costituita ed esistente conformemente alle leggi della Repubblica di Panama, registrata presso il Registro Publico de Panama al numero 710768 doc. 879316, rappresentata dal suo Presidente sig. Luigi Zanetti, cittadino svizzero nato il 9.11.1945, residente in Via Montalbano 9, 6900 Lugano (Svizzera), con la presente conferisce procura al signor

Silvino Mina Corozo, nato a Eloy Alfaro, il 26.2.1955, residente in Esmeraldas, cittadino ecuadoregno, passaporto no. SO25945, rilasciato il 13.8.2001, con scadenza 31.8.2007

conseguentemente affinché questi, in nome e per conto della società mandante, con tutti i poteri e senza restrizioni di alcun genere, intervenga nella scrittura pubblica di compravendita di partecipazione societaria e, abbia ad acquistare il 50% (cinquantapercento), del valore nominale di US\$ 5.000,00 (cinquemila dollari USA) della Società "COMERCIALIZADORA AGROAMIGOS CIA LTDA" capitale sociale \$ USA 10.000,00 (diecimila dollari USA) - società a responsabilità limitata di diritto ecuadoregno iscritta con n° di iscrizione al Registro Mercantil del cantón QUITO (Ecuador) iscritta al numero 1305 del Registro Mercantil, Tomo 137 - RUC n° 1792035597001 ed avente quale oggetto sociale la produzione, trasformazione e commercializzazione della palma africana.

Al nominato procuratore sono conferiti tutti i poteri, senza restrizione alcuna, per intervenire davanti a qualsiasi autorità o ente, ecuadoregno o pubblico registro ai fini della iscrizione del trasferimento della partecipazione.

Conferisce al nominato procuratore ogni più ampia facoltà compresa quella di avere il diritto di voto, conformemente al 50% del capitale sociale della Società, di rappresentare gli interessi della mandante ad intervenire, con tutti i poteri e senza alcuna limitazione, alle assemblee della società ordinarie, straordinarie e di qualunque altro tipo, in rappresentanza del mandante stesso con piena facoltà di voto anche in ordine ad aumenti del capitale sociale, ammissione di nuovi soci, fusioni, liquidazione o qualunque altro atto societario necessario al fine di rappresentare la mandante nell'esercizio di tutti i suoi diritti di socio e di poter attuare tutti i provvedimenti necessari per il funzionamento legale della Società, ed, in relazione agli affari della Società, rappresentare il mandante presso le Autorità Ecuadoregne, con la più ampia facoltà di tutela dei suoi interessi, eventualmente anche davanti al Tribunale.

In forza di questa procura speciale la mandante conferisce al procuratore signor Silvino Mina Corozo l'incarico con questo strumento perché dia corso a tutti gli atti connessi e conseguenti al raggiungimento del fine proposto in modo che nessuno possa invocare mancanza o indeterminatezza di potere.

Fecha: **28 ENE 2013**

Dr. Jorge Zúñiga Camacho
NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTON ESMERALDAS



One-o-One Ltd. Inc.

53rd E Street
Urbanizacion Marbella MMG Tower 16th Floor
Panama, Republic of Panama



Questa procura è valida fino a revoca, sotto gli obblighi di legge, senza bisogno di speciale ratifica.

Fatta in Lugano, il 19 giugno 2006

One-o-One Ltd. Inc.

Luigi Zanetti
Luigi Zanetti

DOY FEI QUE LA FOTOCOPIA
ANTECEDENTE ES TOMADA DEL ORIGINAL
Fecha: **26.ENE.2013.**

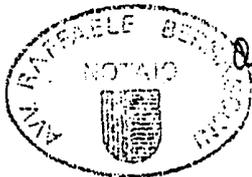


Dr. Jorge Zúñiga Camacho
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN ESMERALDAS

No. 9'011 (novemilaundici) -----

Lugano, 21 giugno 2006 -----

Io sottoscritto avv. Raffaele Bernasconi, notaio in Lugano, certifico l'autenticità della premessa firma qui sopra dichiaratami apposta dal signor Luigi Zanetti, nato il 9 novembre 1945, coniugato, da ed in Lugano, persona a me nota, agente nella sua qualità, da me notair constatata, di presidente con diritto di firma individuale, della spett. One-o-One Ltd. Inc., con sede in Panama, Repubblica di Panama. -----



Dr. Raffaele Bernasconi

[Handwritten signature]

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. Stato: Repubblica e Cantone del Ticino (Svizzera)

Il presente atto pubblico

2. è stato firmato da Raffaele Bernasconi

notaio

3. operante in qualità di _____

notaio

4. è munito del sigillo/bollo di _____

Attestato 21 GIU. 2006

5. in Bellinzona

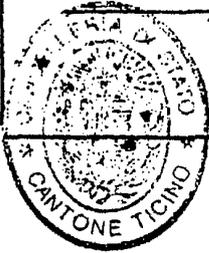
6. il _____

7. da Cancelleria dello Stato

8. col numero 9575

9. Sigillo/bollo

10. firma:



CARMELO MAZZA
Cepoufficio

Tassa Fr. 30.-

DOY FE QUE LA FOTOCOPIA
ANTECEDE ES TENIDA POR ORIGINAL

Fecha: 28 ENE 2012



Dr. Jorge Zúñiga Cárdenas
NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTON ESMERALDAS

One - o One Ltd. Inc.
53rd E Street
Urbanización Marbella MMG Tower 16th Floor
Panama, Republic of Panama

DOY FE QUE LA FOTOCOPIA
ANTECEDE ES TOMADA DEL ORIGINAL

Fecha: 28 FEB 2011



Dr. Jorge Zuñiga Camacho
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN ESMERALDAS

PODER ESPECIAL

La suscrita ONE - O - ONE LTD INC., sociedad constituida y que existe de conformidad a las leyes de la República de Panamá, registrada en el Registro Público de Panamá con el número 710768, documento 879316, representada por su Presidente el Señor Luigi Zanetti, ciudadano suizo, nacido el 9 de noviembre de 1945, residente en Via Montalbano 9, 6900 Lugano (Suiza), con la presente confiere el poder al señor

Silvino Mina Corozo, nacido en Eloy Alfaro, el 26 de febrero de 1955, residente en Esmeraldas, ciudadano ecuatoriano, con pasaporte número SO25945; emitido el 13 de Agosto de 2001 y con vencimiento el 31 de agosto de 2007.

Consecuentemente, con el fin de que estos, en nombre y por cuenta de la sociedad mandante, con todos los poderes y sin restricciones de ningún tipo, intervenga en la escritura pública de compra venta de participación societaria y pueda adquirir el 50% (cincuenta por ciento) del valor nominal de US\$ 5.000 (cinco mil dólares americanos) de la sociedad "COMERCIALIZADORA AGROAMIGOS CIA LTDA", cuyo capital social asciende a US\$ 10.000,00 (diez mil dólares americanos); se trata de una Compañía de Responsabilidad Limitada de derecho ecuatoriano inscrita con el número de inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito (Ecuador) bajo el número 1305 del Registro Mercantil, Tomo 137 - RUC 1792035597001 y que tiene el objeto social de producción, transformación y comercialización de la palma africana.

Al procurador designado se le confieren todos los poderes, sin restricción alguna, para intervenir delante de cualquier autoridad o institución, ecuatoriana o registro público para los fines de inscripción de la transferencia de la participación.

Confiere al procurador designado amplias facultades incluidas aquellas de tener el derecho de voto, de conformidad al 50% del capital social de la Compañía, de representar a los intereses de la mandante y de intervenir con todos los poderes y sin ningún límite, en las asambleas ordinarias de la compañía, así como en las extraordinarias y de cualquier otro tipo en

representación del mismo mandante con total facultad de voto y también en función de los aumentos de capital social, admisión de nuevos socios, fusiones, liquidación y cualquier otro acto societario necesario a fin de representar al mandante en el ejercicio de todos sus derechos de socio y de poder actuar todas las cautelas preventivas necesarias para el funcionamiento legal de la compañía y en relación a los negocios de la misma, representar al mandante ante las autoridades ecuatorianas con la más amplia facultad de tutela de sus intereses, eventualmente también delante de un Tribunal.

En función de este poder especial la mandante confiere al procurador Señor Silvino Mina Corozo, con este instrumento, el encargo para que de seguimiento a todos los actos conexos y consiguientes al logro del fin propuesto de forma que nadie pueda argumentar falta o indeterminación de poder.

Este poder tiene validez hasta su revocatoria, bajo las obligaciones de ley, sin necesidad de una especial ratificación.

Dada en Lugano, el 19 de junio de 2006

One - o - One Ltd. Inc.

Luigi Zanetti
(firma)

DOY FE QUE LA FOTOCOPIA
ANTECEDE ESTO TOMADA DEL ORIGINAL
Fecha: 20 ENE 2013
Dr. Jorge Zanetti Camacho
NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTON ESMERALDAS

No. 9011 (nueve mil once) -----

Lugano, 21 de junio de 2006 -----

Yo, el suscrito Abogado Raffaele Bernasconi, notario en Lugano, certifico la autenticidad de la antecedente firma arriba declarada del Señor Luigi Zanetti, nacido el 9 de noviembre de 1945, casado, desde y en Lugano, persona para mi conocida y verificada en mi calidad de notario. Se trata del presidente, con el derecho de firma individual de la Sociedad One - o - One Ltd. Inc., con sede en Panamá, República de Panamá -----

Abogado Raffaele Bernasconi Notario sello
Firma



APOSTILLA

(Convención de la Haya del 5 de Octubre de 1961)

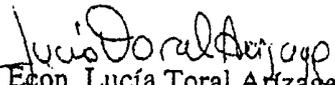
1. Estado: República y Cantón del Ticino (Suiza)
El presente acto público
2. Ha sido firmado por Raffaele Bernasconi
3. En calidad de Notario
4. Habilitado por el timbre como: Notario

Dado

5. En Bellinzona
6. El 21 de junio de 2006
7. Por la Cancillería del Estado
8. con el número 9575
9. Timbre (Cancillería de Estado - Cantón Ticino)
10. Firma Carmelo Mazza, Jefe de oficina

Tasa 30 Francos.

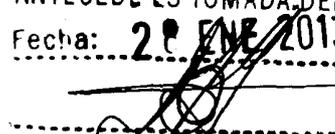
Yo, Economista Herlinda Lucía Toral Arízaga, conocedora del idioma italiano, declaro y certifico que he procedido a realizar la traducción del documento que antecede en 3 fojas útiles. Dado en Quito, a los 10 días del mes de julio del 2006.


Econ. Lucía Toral Arízaga
Traductora
C.c. 010195167-1

DOY FE QUE LA FOTOCOPIA
ANTECEDE ES TOMADA DEL ORIGINAL

Fecha: 29 ENERO 2013




Dr. Jorge Zúñiga Camacho
NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTON ESMERALDAS



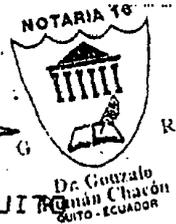
..TA DE AUTENTIFICACIÓN DE FIRMAS:

De conformidad con el Artículo Dieciocho, numeral Noveno de la Ley Notarial vigente, yo Doctor **GONZALO ROMÁN CHACÓN**, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, doy fe de que la firma de la señorita **HERLINDA LUCÍA TORAL ARIZAGA** con cédula de ciudadanía número **cero uno cero uno nueve cinco uno seis siete-uno**: consatante en el Documento que antecede es autentica, siendo la misma que utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados, de todo lo cual doy fe, Quito, a los diez días del mes de julio del año dos mil seis.



EL NOTARIO

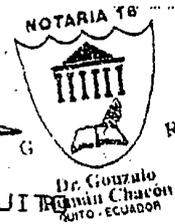
DR. GONZALO ROMÁN CHACÓN
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN: Es fiel copia del Poder, que en copia certificada se encuentra adregrado a otra Escritura Pública, otorgada ante mí en fecha anterior; y, en fe de ello, confiero la presente, sellada y firmada en Quito, a los diez días del mes de julio del año dos mil seis.

EL NOTARIO

DR. GONZALO ROMÁN CHACÓN
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



DOY FE QUE LA FOTOCOPIA
ANTECEDE ES TOMADA DEL ORIGINAL

Fecha: **28 ENE 2013**



Dr. Jorge Zúñiga Camacho
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN ESMERALDAS